



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 074-2018-AMPI

Ica, 06 de Febrero del 2018

Visto el Oficio N° 018-2018-SGT-GA-MPI, de la Sub Gerencia de Tesorería informando los saldos de balance del año 2017, el Oficio N° 035-2018-GA-MPI, de la Gerencia de Administración solicitando se incorpore los saldos de balance del año 2017, el informe N° 083-2018-GDU-MPI, de la Gerencia de Desarrollo Urbano, solicitando la incorporación de saldos de balance 2017, el informe N° 120-2018-GPPR-MPI, de la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización, autorizando la incorporación de saldos de balance del año 2017, al Presupuesto Institucional del Pliego 300960 Municipalidad Provincial de Ica, por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados Y;



### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Alcaldía N° 005-2018-MPI/A, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de ingresos y gastos para el año fiscal 2018, de la Municipalidad Provincial de Ica.



Que, mediante Oficio N° 018-2018-SGT-GA-MPI, la Sub Gerencia de Tesorería informado los saldos de balance del año 2017.

Que mediante Oficio N° 035-2018-GA-MPI, la Gerencia de Administración remite la información de la Gerencia de Desarrollo Urbano sobre los proyectos para ser incorporados con saldo de balance del año 2017.



Que, de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 13° de la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público en concordancia con lo establecido en los Artículos 3° y 4° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público es el órgano rector y constituye la mas alta autoridad Técnico Normativo del Sistema Nacional del Presupuesto, tiene como atribuciones programar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la Gestión del Proceso Presupuestario; de las diversas entidades del sector público, entre las que se encuentran los Gobiernos Locales.



Que mediante Informe N° 120-2018-GPPR-MPI, la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización, autoriza la incorporación al Presupuesto Institucional por Mayor captación, para el cumplimiento de objetivos y fines Institucionales.



En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y la Normado por el Texto Único de la Ley N° 28411;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- Objeto**



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Autorizase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Ica, para el Año Fiscal 2018, hasta por la suma de **SEIS MILLONES SEICIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO y 00/100 SOLES (S/ 6, 648,255.00)** en la fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados /Rubro 07 Fondo de Compensación Municipal, Rubro 18 Canon y Sobre canon Regalías y Participaciones y Rubro 08 Impuestos Municipales. De acuerdo al siguiente detalle:



## INGRESOS

Tipo de Transacción : 1 Ingresos Presupuestarios  
Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados  
Rubro : 18 Canon y Sobre canon Regalías y Participaciones  
Genérica de Ingresos : 1.9 SALDOS DE BALANCE  
Especifica de Ingreso : 1.9.11.11 Saldo de Balance **S/.207,139.00**



Tipo de Transacción : 1 Ingresos Presupuestarios  
Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados

Rubro : 07 Fondo de Compensación Municipal  
Genérica de Ingresos : 1.9 SALDOS DE BALANCE  
Especifica de Ingreso : 1.9.11.11 Saldo de Balance **S/.4,238,749.00**



Tipo de Transacción : 1 Ingresos Presupuestarios  
Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados  
Rubro : 08 Impuestos Municipales  
Genérica de Ingresos : 1.9 SALDOS DE BALANCE  
Especifica de Ingreso : 1.9.11.11 Saldo de Balance **S/.2,202,367.00**



<b>TOTAL DE INGRESOS:</b>	<b>S/.6,648,255.00</b>
---------------------------	------------------------



## GASTOS

Programa presupuestal : Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.  
Proyecto : Mejoramiento del servicio educativo con cobertura y protección solar de las Áreas Comunes de la I.E. Antonia Moreno de Cáceres  
Obra : Mejoramiento de Infraestructura de Educación Secundaria



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Función : Educación  
División : Educación Básica  
Grupo : Educación Secundaria

Fuente de Financiamiento : Recursos Determinados

Rubro : 07 Fondo de Compensación Municipal  
Genérica de Gasto : 2.6 Adquisición de Activos no Financieros  
Específica del Gasto : 2.6.2.2.2 Costo de construcción por cont. S/ 2,966,512.00  
: 2.6.8.1.4.3 Contratación de servicios S/. 111,666.00



Programa presupuestal : Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad Vial  
Proyecto : Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Urb. San Miguel – ICA.

Obra : Rehabilitación de Camino Rural  
Función : Transporte  
División : Transporte Terrestre  
Grupo : Vías Vecinales



Fuente de Financiamiento : Recursos Determinados  
Rubro : 18 Canon Sobrecanon, Regalías y Participaciones  
Genérica de Gasto : 2.6 Adquisición de Activos no Financieros  
Específica del Gasto : 2.6.81.4.3 Contratación de Servicios S/ 207,139.00



Programa presupuestal : Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad Vial  
Proyecto : Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Urb. San Miguel – ICA.

Obra : Rehabilitación de Camino Rural  
Función : Transporte  
División : Transporte Terrestre  
Grupo : Vías Vecinales



Fuente de Financiamiento : Recursos Determinados  
Rubro : 07 Fondo de Compensación Municipal  
Genérica de Gasto : 2.6 Adquisición de Activos no Financieros





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Especifica del Gasto : 2.6.2.3.2.3 Costo de construcción por contrata  
 S/1,160,571.00

Programa presupuestal : Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad Vial  
 Proyecto : Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Urb. San Miguel – ICA.  
 Obra : Rehabilitación de Camino Rural  
 Función : Transporte  
 División : Transporte Terrestre  
 Grupo : Vías Vecinales

Fuente de Financiamiento : Impuestos Municipales  
 Rubro : 08 Impuestos Municipales  
 Genérica de Gasto : 2.6 Adquisición de Activos no Financieros  
 Especifica del Gasto : 2.6 2.3.2.3 Costo de construcción por contrata  
 S/2,202,190.00

<b>TOTAL DE EGRESOS:</b>	<b>S/6,648,255.00</b>
--------------------------	-----------------------

**Artículo 2.- AUTORIZAR** a la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización las codificaciones que se requieran como consecuencia de la Incorporación de Nuevas Partidas de Ingresos y Gastos, Componentes, Finalidades de Meta y Unidades de Medida.

**Artículo 3.- DETERMINAR** que la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización, laboren las correspondientes “Notas de Modificación Presupuestarias” que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución de Alcaldía.

**Artículo 4.- COMUNICAR** la presente Resolución a la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización y demás Unidades Orgánicas de la Municipalidad para sus conocimientos y fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA  
 Sr. JAVIER CORNEJO VENTURA  
 ALCALDE